



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibo Documentos Originales
07-11-2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0323

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Noviembre de 2020.

C. Sandra Castro Reyes

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la menor [REDACTED] Inh= 01/Enero/1998 en la fosa # 871 con Alineamiento D - A - 3 - 553 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

